



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 14/05/2025

VISTO el Expediente MOSP-E-34751/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la CONTRATACIÓN DIRECTA N°35/2025 para la ejecución de los trabajos de la obra denominada: REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE CALEFACCIÓN Y REFACCIONES VARIAS EN EL GIMNASIO CARLOS LUCIO PETRINA - USHUAIA, con un Presupuesto Oficial de PESOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 24/100 (\$91.789.917,24) y un plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) días corridos.

Que los trabajos de la presente obra contemplan la reposición de equipos de calefacción, bomba presurizadora, colocación de placas y demás tareas especificadas en la documentación técnica; el mismo se encuentra ubicado en el predio denominado catastralmente como sección J, macizo 1, parcela 4 de la ciudad de Ushuaia.

Que se requirió a la Dirección General de Infraestructura Edilicia el relevamiento del edificio, según consta en Nota N° 146/24 letra DGIE-MOySP de fecha 26.12.2024; informe técnico donde manifiesta que se verificó deterioros y que ciertos equipos y elementos del sistema de calefacción y agua estaban fuera de funcionamiento, y realiza recomendaciones en virtud de la inspección realizada.

Que las tareas incluidas son las necesarias para que se puedan desarrollar las actividades deportivas.

Que obra autorización de la Sra. Ministro de Obras y Servicios Públicos, cuya firma electrónica consta en Providencia SEC. O. y S. P. Z. S. N°94/2025.

Que tomó intervención el Secretario de Deportes – M.J.G., Nota N°383/25 – letra S.D.-M.J.G. de fecha 23.04.2025

Que por su parte, también obra autorización del Ministro Jefe de Gabinete, mediante Nota S/N°- letra S.G.-M.J.G. de fecha 28.04.2025, donde autorizó la continuidad del trámite, documento de orden 30 del expte. citado en el visto.

Que la Dirección General de Infraestructura Edilicia dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos elaboró la documentación necesaria que forma parte del presente expediente, e incorporó a través de la Nota N°146/2025 – letra D.G.I.E.-MOySP emitida el 28.12.2024.

Que el suscripto estableció ciertas consideraciones a tener en cuenta para la presente obra, según Providencias SEC.O. y S.P. – Z.S. N° 48/24, 94/25, 99/25 y 145/25.

Que tomó intervención la Dirección General de Redeterminación de Precios y asignó los códigos correspondientes.

Que la Dirección General de Gestión de Obras Z. S. elaboró el proyecto de Resolución y Pliego de Bases y Condiciones de la mencionada obra.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente obra conforme al Volante de Imputación Preventiva, comprobante N° 190 que emitió la Dirección Contable de este Ministerio.

Que por razón de lo expuesto, resulta procedente autorizar la Contratación Directa, la cual deberá anunciarse con el aviso de la contratación que se indica como Anexo I de la

...//2

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS Z.S.
M.O. S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///..2

presente, y expresa la obra que se licita, el sitio de ejecución, el organismo que realiza la licitación, la forma de consulta o retiro de las bases, las condiciones a las que debe ajustarse a la propuesta, el lugar, día y hora de entrega de las propuestas y de la celebración del acto de apertura de sobres; el importe de la garantía que el proponente deberá constituir para poder participar, entre otros datos de relevancia.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que incluye especificaciones y documentación técnica que regirán la presente licitación, y que acompaña como Anexo II a la presente.

Que al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a TRES (3) empresas como mínimo sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que corresponde dar aviso del llamado a que se difunda a través de la página web oficial, y se publique en el Boletín Oficial Provincial por DOS (02) ediciones y CINCO (5) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas; y su difusión a través del sitio "COMPRAS" de la página oficial de la provincia.

Que tomó intervención el Servicio Jurídico de este Ministerio emitiendo el Dictamen D.G.A.J. (M.O. y S.P.) N°27/2025.

Que la presente contratación se encuadra en los términos de la Ley de Obra Pública 13.064— artículo 4° y 9° inciso a); y del Jurisdiccional vigente aprobado por Decreto Provincial N° 886/2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1580 y 1511; y Decretos Provinciales N°3127/24, N°3170/23 y N°10/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Contratación Directa N°35/2025, para la contratación de los trabajos de la obra: REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE CALEFACCIÓN Y REFACCIONES VARIAS EN EL GIMNASIO CARLOS LUCIO PETRINA - USHUAIA, ello en virtud de los considerandos que anteceden y de acuerdo a los datos que se indican en el Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones que como Anexo II forman parte de la presente, el cual regirá técnica y administrativamente el procedimiento aludido en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR el gasto de la Contratación Directa N°35/2025, para la ejecución de la obra indicada en el artículo 1°, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de PESOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 24/100 (\$91.789.917,24) y un plazo de ejecución de CUARENTA Y CINCO (45) días corridos.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente contratación, será con cargo a la

...///3

Ing. Martín Ariel MOREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS ZONA SUR
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...3

UGG 028OSP – UGC OSP016, inciso 420000 del ejercicio económico vigente.

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR como Inspector obra titular al agente MMO Roberto César GALLARDO BAHAMONDE - Legajo N°22305950/00 y como Inspector de obra suplente a la agente Juliana Aylén CUEVAS FERREYRA - Legajo N°40001107/00.-

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S. N° 85 /2025.-


Ing. Martín Ariel MOREYFA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
M.O. y S.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ANEXO I - RESOLUCIÓN SEC.O. y S.P.Z.S. N° 85 /2025.-

EL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la Contratación Directa N° 35/2025.

Referente a los trabajos de la obra:

REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE CALEFACCIÓN Y REFACCIONES VARIAS EN EL
GIMNASIO CARLOS LUCIO PETRINA - USHUAIA –
Expte. MOSP – E – 34751 – 2025

La obra tiene por objeto la reposición de equipos de calefacción, bomba presurizadora de agua, colocación de placas y demás tareas especificadas en la documentación técnica, el edificio se encuentra ubicado en el predio denominado catastralmente como sección J – macizo 1 parcela 4 de la ciudad de Ushuaia.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$91.789.917,24

GARANTÍA DE OFERTA: \$917.899,17

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Ajuste Alzado CON PRECIO TOPE de \$100.000.000,00.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 45 días corridos.

ANTICIPO FINANCIERO: 30% monto del contrato.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS:

- Solicitud al siguiente correo electrónico s.o.y.s.p.licitaciones@gmail.com
- Dirección de Licitaciones Zona Sur, Av. Maipú N° 115, Ushuaia.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: el día de apertura en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos; sito en Av. Maipú N° 115 hasta las 10:30 hs.

LUGAR DE APERTURA: Casa de Gobierno, San Martín N° 450, 2do. Piso, Ushuaia.

FECHA DE APERTURA: 28/05/2025

HORA: 11:00 hs.-


Ing. Martín Ariel MCREYRA
SECRETARIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
M.O. v. 9. 25